

## **Bases convocatoria a Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida, año académico 2018**

El Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida convoca a todos sus postulantes a la Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

**La Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida tiene por objetivo** apoyar a los postulantes del programa del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida de la UNAB para que se incorporen como estudiantes del programa.

### **Requisitos de postulación:**

- 1) Presentar todos los documentos requeridos para postular al Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.
- 2) Ser chileno o extranjero residente en Chile al momento de la postulación.
- 3) Completar el formulario de postulación, incluyendo todos los documentos que se indican en dicho formulario.
- 4) Adjuntar informe socioeconómico según formato.

### **Apertura y cierre de postulaciones:**

La apertura de postulaciones es coincidente con el proceso de postulación al programa. El cierre de postulaciones para esta beca es coincidente con el cierre de postulaciones al programa.

### **Duración de la Beca:**

La Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida se prolonga por toda la duración formal del programa (4 semestres).

### **Beneficios:**

Los postulantes beneficiados podrán recibir un beneficio de 25% de beca de arancel

### **Comisión evaluadora de la Beca de Excelencia Académica de Admisión:**

La comisión evaluadora estará constituida por el Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

### **Postulación:**

Los estudiantes podrán postular enviando sus antecedentes vía email al Coordinador de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sr. Francisco Aravena: [francisco.aravena@unab.cl](mailto:francisco.aravena@unab.cl) (poner en el asunto del mail: Apellido - postulación Beca de Apoyo).

### **Entrega de Resultados**

Los postulantes serán informados de la obtención del beneficio al momento de recibir la carta de resolución de Aceptación/Rechazo de su postulación.